IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL CUAL SE CITA A COMPARECER, ANTE EL PLENO DE LA COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL.

CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Ordinarias y/o de Análisis y Dictamen Legislativo "son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea".

II. Que conforme a los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX y 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 34 y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones Ordinarias y/o de Análisis y Dictamen Legislativo tiene atribuciones para citar a comparecer a servidores públicos de la Administración Pública Local, para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

III. Que el artículo 13 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece como facultades de la Asamblea Legislativa, en materia de Administración Pública Local, supervisarla y fiscalizarla, así como, solicitarle la información y documentación que considere necesaria.

IV. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para el desarrollo de las comparecencias de servidores públicos ante las Comisiones de la Asamblea Legislativa se elaborará, por acuerdo de sus integrantes, un formato en el que constará el día, la hora, el lugar y los tiempos de intervención de los miembros de la Comisión y del servidor público. Formato que deberá ser conocido por

los miembros de la Comisión, con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la comparecencia.

V. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en sus artículos 16 y 27, establece las atribuciones de la Secretaría de Obras y Servicios y las de su titular, respectivamente.

VI. Que con fecha 10 de octubre de 2007, en el marco de la glosa del primer informe del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo ante las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, la comparecencia del Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal; con el fin de ampliar la información proporcionada por el titular de dicha Secretaría y conocer con mayor profundidad las acciones emprendidas en materia de servicios urbanos en la Ciudad de México.

VII. Que a once meses de llevarse a cabo dicha comparecencia, el Gobierno del Distrito Federal inició una etapa de reconstrucción en las vialidades de la ciudad derivado de las necesidades y demandas de la ciudadanía; sin embargo, dichas obras cuentan con múltiples y diversas irregularidades, que van desde el lanzamiento de sus convocatorias para la licitación, hasta la ejecución de la obras y su culminación.

VIII. Que en específico esta Comisión tiene especial interés en conocer los programas y acciones a corto, mediano y largo plazo, que la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ha diseñado e implementado para atender los siguientes temas:

1. La licitación para la construcción de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
2. La construcción de la línea 2 del Metrobús.
3. la licitación del distribuidor vial Periférico – Calle 7 – Avenida Chimalhuacán y los avances de la obra.
4. Avance de las siguientes obras:
    - Drenaje Profundo.
    - Los Puentes de Santa Ana y la Virgen.
    - La renovación de 300 puentes peatonales y la construcción de 22 nuevos, como el que estará en Río Churubusco y Eje 1 Poniente.
    - Los distribuidores viales de Muyuguarda y Calzada de la Virgen.

- El deprimido de Eje 5 Poniente – Constituyentes – Sur 128.
- La construcción de la vialidad de Gran Canal.
- El portal de acceso carretero en la autopista México – Puebla.
- La gaza del puente vehicular de Avenida del Taller y Gran Canal.
- La gaza del puente vehicular de Anillo periférico y arco Norte.
- Los puentes vehiculares sobre Circuito Interior en Coyoacán, Molinos, Revolución y los Ejes 5 y 6 Sur.
- La Construcción del Corredor 3 del Metrobús sobre Eje 4 Sur Tacubaya – Tepalcates.
- El proyecto ejecutivo del corredor 4 del Metrobús sobre eje 3 Oriente, de Puente negro a la Glorieta de Vaqueritos.
- La construcción de 4 puentes peatonales en el distribuidor vial Zaragoza – Texcoco.
- El distribuidor vial Periférico Arco Norte - Centenario.
- Los puentes vehiculares Constituyentes – Colegio de Arquitectos y Constituyentes – Observatorio.
- El programa de sustitución de tuberías en el Centro Histórico.
- La construcción de la planta potabilizadora Xaltepec en Iztapalapa.
- La ampliación de la planta potabilizadora La Caldera.
- Las perforaciones de los pozos Ojo de Agua.
- Los pozos Lerma Sur 14 A, Parroquia 1, Lerma Norte 1, Sur 64 A, Sur 44 A, Norte 67 y Norte 73.
- La rehabilitación de la red de distribución de agua potable en Gustavo A. Madero, Coyoacán e Iztapalapa.
- La conclusión de los colectores Ticomán y la Estación.
- La construcción de mil 930 metros de túnel en el interceptor oriente.
- La rehabilitación del interceptor del poniente del Drenaje Profundo.
- La rehabilitación parcial de las lumbreras del Emisor Central.

5. Recolección, transferencia, tratamiento, selección y disposición final de los desechos sólidos, sistemas de reciclamiento.
6. Mantenimiento y operación de estaciones de transferencia, plantas de selección y aprovechamiento.
7. Situación actual del sitio de disposición final Bordo Poniente y propuesta gubernamental sobre la ubicación del nuevo sitio.

IX. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- La Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, cita a comparecer ante el pleno de esta Comisión, al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, en sesión pública a realizarse el día 11 de Septiembre del año dos mil ocho, a las diez horas, en el Recinto Legislativo de Donceles, salón "Lic. Luis Donaldo Colosio", ubicado en Donceles esquina con Allende, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad.

SEGUNDO.- La comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, se desarrollará bajo el siguiente formato:

1.- El Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos dará la bienvenida al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.

2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, quien hará uso de la misma hasta por 20 minutos.

4.- Los Diputados Integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos formularán, en un tiempo máximo de cinco minutos, sus preguntas al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal. El orden para los cuestionamientos será el siguiente:

a) Diputada Integrante Kenia López Rabadán;
b) Diputado Integrante Juan Carlos Beltrán Cordero;
c) Diputada Secretaria Paula Adriana Soto Maldonado;
d) Diputado Vicepresidente Humberto Morgan Colón; y
e) Diputado Presidente Armando Tonatiuh González Case.

5.- El Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal dará respuesta inmediata a cada uno de los cuestionamientos de los Diputados con un tiempo de hasta cinco minutos.

6.- Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los Diputados integrantes de la Comisión y de aquellos que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer, para lo cual deberán de solicitarlo al Diputado Presidente. Dichas intervenciones tendrán una duración de hasta tres minutos.

8.- El Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal dará respuesta inmediata a cada uno de los cuestionamientos de los Diputados. Para tal efecto contará con un tiempo límite de tres minutos.

9.- Al final de la última respuesta del Secretario, la Presidencia de la Comisión concederá la palabra al mismo, para que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta diez minutos.

10.- El Diputado Presidente a nombre de la Comisión agradecerá al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal su asistencia y dará por concluida la comparecencia.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrán participar en la sesión cualquier Diputado no integrante de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos que así lo desee.

CUARTO.- El Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, deberá remitir a la Presidencia de la Comisión, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, un informe por escrito sobre los temas a tratar en la comparecencia, conforme a lo expuesto en el considerando octavo del presente acuerdo.

QUINTO.- Comuníquese a la Comisión de Gobierno, por conducto de su Presidencia para los efectos legales a los que haya lugar.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 28 días del mes de agosto de 2008.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos:

DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
PRESIDENTE

DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
SECRETARIA

DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO
INTEGRANTE

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL CUAL SE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.